



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
602

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que con base en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH), garantice los recursos destinados a este organismo, y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 22 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 28 de febrero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



602

Dip. Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito, **Diputado Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, miembro de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público, para que con base en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH), garantice los recursos destinados a este organismos y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la federación 2019, con base a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) fue creado como organismo público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua en 1993, teniendo como antecedente el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH), suscrito por el Ejecutivo Federal representado por la Secretaría de Educación Pública y del Ejecutivo Estatal representado por su titular, conforme el cual pactaron cubrir los gasto del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Omar Bagán Flores

organismo, aportando cada una de las dos partes el 50 por ciento del monto que se genere anualmente.

Al momento de firmar este convenio, el Estado contaba solo con 4 planteles CECyt, y fue mediante este convenio que se convirtió en la opción para continuar sus estudios, en la actualidad cuenta con 52 planteles en el estado, donde además de bachillerato general, se capacitan técnicamente en algunas de las especialidades que el colegio ofrece, por medio de las cuales puede recibir un título y por cada módulo profesional cursado, la posibilidad de recibir el certificado de competencia respectivo.

Sin embargo, al día de hoy, en una decisión unilateral como se está volviendo costumbre por parte del Ejecutivo Federal, disminuyen en el Presupuesto autorizado por el Congreso de la Unión para este ejercicio 2019, afectando directamente a la educación media superior en el país, impactando con una disminución de mil millones de pesos los 94 mil millones plasmados el decreto de Presupuesto de egresos 2019, de confirmarse esta decisión, podría significarle una baja de recursos muy importantes a la entidad para este nivel de educación, y en especial para esta modalidad educativa.

Chihuahua ha optado históricamente por la inversión en educación pública, creamos un subsistema estatal de educación que hoy nos absorbe casi su totalidad los recursos de libre disposición del Fondo General de Participaciones, nuestra apuesta ha sido por la educación, en el tema específico del CECyTE y su crecimiento exponencial, además del servicio prestado a nuestra entidad, es obligación de este Poder, respaldar el proyecto educativo que por administraciones ha brindado oportunidades a miles de jóvenes chihuahuenses.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Omar Bazán Flores

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

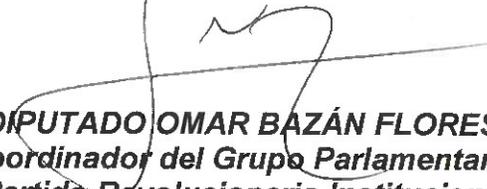
PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que con base en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH), garantice los recursos destinados a este organismos y aprobados en el Presupuesto de Egresos de la federación 2019*

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 22 días del mes de febrero del año 2019.

ATENTAMENTE


DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional